



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00887316- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La Diplomatura Universitaria en Puericultura; y

CONSIDERANDO

Que la citada Diplomatura ha sido aprobada mediante la Resolución de Decanal (RD) N°:

229/2024;

Que la misma se lleva a cabo en el marco del Convenio Específico con la Asociación Civil Infans (RD N° 296/2023);

Que se ha presentado la nota de de solicitud para la apertura de la inscripción de la segunda cohorte para el año 2025,

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar la inscripción a la segunda cohorte de la Diplomatura Universitaria en Puericultura (2025-2026), que fuese aprobada por la RD N°: 229/2024 en el marco del Convenio Específico con la Asociación Civil Infans (RD N° 296/2023).-

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

